



## ACTA Nº 08<sup>i</sup>

**FECHA** : 15 de mayo de 2015  
**LUGAR** : Nuevo Edificio del Archivo Central e Histórico  
**HORA DE INICIO** : 08:00 a.m.

### ASISTENTES

#### Miembros del Consejo:

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA	Vicerrector de Sede
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO	Decano de la Facultad de Artes
JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS	Decano de la Facultad de Ciencias
VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas
GREGORIO MESA CUADROS	Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (E)
ANA MARITZA GÓMEZ OCHOA	Decana (E) de la Facultad de Enfermería
OSCAR GERMÁN DUARTE VELASCO	Decano de la Facultad de Ingeniería (E)
ARIEL IVÁN RUIZ PARRA	Decano de la Facultad de Medicina
LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
MANUEL ROBERTO SARMIENTO	Decano de la Facultad de Odontología
GERARDO RODRÍGUEZ	Director Académico Sede Bogotá
FABIO ENRIQUE LÓPEZ DE LA ROCHE	Representante de los Institutos y Centros Interfacultades
OSWALDO PÉREZ DE LOS RÍOS	Representante de los Profesores
EDUARDO SÁENZ ROVNER	Representante de los Profesores (Suplente)
LUIS FERNANDO NIÑO	Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá
OSCAR IVÁN LONDOÑO PARDO	Representante de los Estudiantes de Pregrado
JENNIFER PEDRAZA	Representante de los Estudiantes de Pregrado (Suplente)
JOSÉ AGUSTÍN LABRADOR FORERO	Representante de los Estudiantes de Posgrado
ODILIO MÉNDEZ SANDOVAL	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo
DIANA GAVIRIA QUINGLEY	Representante las Asociaciones y del Sector Productivo
OSCAR ARTURO OLIVEROS	Director de Bienestar Sede Bogotá
JIMMY MATIZ CUERVO	Secretario de Sede Bogotá

### [Vínculo al Audio Completo](#)

**00:00:00**

#### 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Vicerrector de Sede, verifica el Quórum y da inicio a la sesión con catorce (14) consejeros con voz y voto.

#### 2 GESTIÓN ACADÉMICA

**00:05:00**

## 2.1 Propuesta Cátedra Construcción Interdisciplinaria de la Paz.

### PRESENTACIÓN

El Consejo de Sede avala la cátedra Construcción Interdisciplinaria de la Paz para el periodo intersemestral a desarrollarse en el mes de Junio de 2015. Se emite oficio CS-038 de 2015.

**00:37:27**

## 2.2 Selección de cursos para el desarrollo de las Cátedra de Sede 2015-03.

CÁTEDRAS DE SEDE 2015-3			
CATEDRA	PROPUESTA	FACULTAD	PROFESOR
MANUEL ANCÍZAR	TERMINACIÓN DEL CONFLICTO	DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	Alejo Vargas Marco Romero Francisco Gutiérrez
	CONFLICTO ARMADO, SALUD Y PAZ EN COLOMBIA	FACULTAD DE MEDICINA	Mario Hernández Javier Eslava
	ARTE Y CULTURA PARA EL ACUERDO SOCIAL	FACULTAD DE ARTES CREA	Edmon Castell
JORGE ELIÉCER GAITÁN	TRAS LAS HUELLAS DE MACONDO, Homenaje a Gabriel García Márquez	IECO	Carlos Caicedo
JORGE ELIECER GAITAN	ESPACIO ABIERTO Y PÚBLICO PARA HABITAR EL DIALOGO	ARTES	Julio Abel Sánchez Leiva.
JOSÉ CELESTINO MUTIS	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN HUMANA Y ANIMAL: MITOS Y REALIDADES	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Adriana Patricia Muñoz Ramírez
MARTA TRABA	PENSAMIENTO LATINOAMERICANO EN LAS ARTES	ARTES	Heliumen Triana

### PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo anterior el Consejo de Sede aprueba las siguientes cátedras para el segundo periodo académico de 2015:

Cátedra Jorge Eliecer Gaitán, Tras las Huellas de Macondo  
Cátedra José Celestino Mutis, Alimentación y Nutrición Humana y Animal: Mitos y Realidades  
Cátedra Marta Traba, Pensamiento Latinoamericano en las Artes

En relación a la Cátedra Manuel Ancizar, el Consejo aprobó que el tema central de esta sea la Paz en Colombia, y teniendo en cuenta, que las propuestas presentadas por las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Medicina y Artes, abordan el tema desde diferentes perspectivas, se acordó que los profesores coordinadores, se reúnan y desarrollen una propuesta conjunta, para la Cátedra durante el segundo periodo académico de 2015.

Adicionalmente se aprueba el presupuesto de cada cátedra por un valor de \$ 40.000.000 que contempla el pago de monitores, tiquetes y viáticos para desplazamiento de profesores. Se emite oficio CS-058 de 2015.

**04:29:00**

## 2.3 Aprobación de creación y propuestas para “Cátedra de Egresados UN: para la UN”

PROPUESTAS		
CÁTEDRA EGRESADOS UN: "PARA LA UN"		
PERIODO INTERSEMESTRAL		
CURSO	FACULTAD	PROFESOR
DERECHO, POLÍTICA Y CINE	CERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	GREGORIO MESA CUADROS, Profesor Departamento de Derecho
GERENCIA DE RIESGOS EN PROYECTOS	INGENIERÍA	ISMAEL CASTAÑEDA FUENTES, Profesor Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial

ASTRONOMÍA PARA EL CIUDADANO DEL SIGLO XXI	CIENCIAS	SANTIAGO VARGAS DOMINGUEZ, Profesor Observatorio Astronómico
INDUSTRIA DE LA REFINACIÓN E INGENIERÍA DE PROCESO	INGENIERÍA	PEDRO JANER BEJARANO JIMÉNEZ, Profesor Departamento de Ingeniería Química y Ambiental

## PRESENTACIÓN

El Consejo de Sede aprueba el desarrollo de las cátedras durante el periodo intersemestral. Se emite oficio CS-038 de 2015.

**05:40:55**

### 2.4 Modificación Calendario Académico 2015

El Consejo de Sede aprueba la modificación al calendario 2015, de acuerdo, a la propuesta presentada por la secretaría de sede; a solicitud de profesor Jesús Valencia se amplía el plazo para la presentación de pruebas de validación hasta el 29 de mayo de 2015, en el primer período académico y por solicitud del Vicerrector, el recibimiento de admitidos y padres de familia cambia al 21 de Junio correspondiente al segundo periodo de 2015.

El Vicerrector informa que para los casos de facultades que requieran ampliar la fecha de ingreso de notas, deberán solicitarlo a través de sus respectivos consejos de facultad, mediante comunicación al Rector. Se expide acuerdo N° 053 de 2015.

### 2.5 Resultados de los programas de pregrado en los exámenes SABER PRO 2015

Se aplaza para la próxima sesión ordinaria.

### 2.6 Desvinculaciones de estudiantes de pregrado de la UN, periodo 2007-II al 2014-1

Se aplaza para la próxima sesión ordinaria.

### 2.7 Desempeño académico de los estudiantes de pregrado de la Sede Bogotá durante el periodo académico de 2014-II. (Pérdida de Asignaturas)

Se aplaza para la próxima sesión ordinaria.

**06:13:50**

## 3 GESTIÓN ACADEMICO-ADMINISTRATIVA

### 3.1 Evaluación de docentes en cargos académico administrativos.

**División de Personal Académico.** Oficio DP-351 del 17 de abril de 2015. La Directora de Personal de la Sede Bogotá, remite el formato de evaluación del profesor Diego Fernando Hernandez Losada, quien desempeña el cargo de Vicerrector de Sede, y cumplió el año de servicios ejerciendo su función en el cargo el 31 de marzo de 2015

El Consejo de Sede remite los formatos de evaluación a la Dirección de Talento Humano. Se emite oficio CS-039 de 2015.

**06:14:46****3.2 Designación Coordinador programa de posgrado interfacultades.**

Oficio DISP-134 del 13 de abril de 2015. La profesora Martha Lucia Alzate Posada, Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, remite la terna propuesta por el Subcomité Asesor del programa para la designación del nuevo Coordinador(a).

Terna	Ciencias Humanas	Ciencias	Medicina	Odontología	Enfermería
Carlos Alberto Agudelo Calderón. Adscrito a la Facultad de Medicina	Avala Acta 02 del 29 de enero de 2015.	Avala Acta 01 del 29 de enero de 2015	Avala Acta 01 del 22 de enero de 2015	Avala Acta 02 del 12 de febrero de 2015	Avala Acta 01 del 29 de enero de 2015
Mario Esteban Hernandez Álvarez Adscrito a la Facultad de Medicina					
María Carolina Morales Borrero Adscrito a la Facultad de Odontología					

El Consejo Sede con 16 votos a favor designa al profesor Mario Esteban Hernández Álvarez, como Coordinador del programa de posgrado interfacultades. Se emite la Resolución 140 de 2015.

**06:18:36****4 ASUNTOS DE EXTENSIÓN****06:21:15**

**4.1 Facultad de Medicina:** Oficio VIE 024 de 2015. Solicitud de no distribución total de los costos indirectos (\$131.380.743) que se desprenden de la modificación No. 2 al contrato interadministrativo 2818/2014 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital el cual tiene por objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURIDICA AL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y COMIDA CALIENTE, CON DESTINO A ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO CAPITAL.

Aval Consejo de Facultad	Justificación
Acta 09 del 19 de marzo de 2015	<p>El proyecto opera en la Fundación Salud de los Andes, antigua Clínica del Niño, lo que implica sufragar los gastos inherentes a la operación del proyecto fuera de las instalaciones de la Universidad.</p> <p>Criterios de interés académico: el proyecto ha permitido consolidar la relación docencia, investigación y extensión permitiendo vincular estudiantes auxiliares, realizar prácticas y trabajos de grado, además de actividades de investigación.</p> <p>Criterios interés público: El proyecto tiene como objetivo "mejorar el estado nutricional de los niños y niñas atendiendo los requerimientos de nutrientes necesarios para favorecer sus procesos de desarrollo físico, intelectual y social. Desde la Universidad se ha hecho el acompañamiento técnico desde el 2005, sinergia que ha permitido consolidar lazos institucionales en el campo de servicios de alimentación. El proyecto ha permitido un reconocimiento importante a nivel nacional lo que generó que la Universidad apoyara la construcción de lineamientos del programa de alimentación escolar a nivel nacional para el Ministerio de Educación Nacional.</p>

El Consejo de Sede aprueba la no distribución de los costos indirectos, correspondientes a la modificación No. 2 del contrato interadministrativo 2818/2014 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital, el cual tiene por objeto: "Realizar la interventoría técnica, financiera y jurídica al suministro de refrigerios y comida caliente, con destino a estudiantes matriculados en los colegios oficiales del distrito capital" de la Facultad de Medicina. Se emite oficio CS-040 de 2015.

**06:36:29**

**4.2 Facultad de Enfermería:** Oficio SA-0647-2015. Solicitud de disminución parcial de transferencias (de \$224.400.000 a \$140.787.180) que se desprenden del contrato 160/2011 suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud, el cual tiene por objeto realizar auditoria de carácter integral a entidades territoriales, 32 departamentos y 4 distritos.

Aval Consejo de Facultad	Justificación
Acta 09 del 16 de abril de 2015	<p>La solicitud responde a la actual situación financiera y sus antecedentes, para continuar con el trámite de liquidación interna.</p> <p>Para el desarrollo del proyecto se utilizaron las instalaciones físicas de la facultad; el proyecto contemplaba inicialmente la auditoria de 4 componentes, si embargo, en la ejecución la SNS solicitó la conformación de un equipo adicional y recursos para un 5° componente; se presentaron retrasos en el cronograma y dificultades de tipo administrativo; la anomalía académica durante el 2011-02 y el desalojo del Edificio de Enfermería afectaron el desarrollo del proyecto. Los informes finales se radicaron el 31 de mayo de 2012 y la SNS respondió que se había vencido el plazo de acuerdo al contrato. El 13 de noviembre de 2012, se recibió el acta de liquidación de mutuo acuerdo donde se estipulaba que el saldo pendiente de pagar (\$180.000.000) no se realizaría, teniendo en cuenta, que el supervisor del contrato informó que no se había entregado la totalidad de los productos, informe que no fue socializado con la UN. Con acompañamiento de la Oficina Jurídica se logró un acuerdo, presentándose un silencio administrativo por parte de la SNS durante 1 año y 7 meses. Finalmente se logró un acta de liquidación donde se manifestó estar de acuerdo con la ejecución del 85% del contrato y del 15% restante se constituyeron salvedades de las dos partes.</p>

El Consejo de Sede, teniendo en cuenta, que según el informe presentado por la Facultad a la fecha hay un acta de liquidación que disminuye el valor del contrato, aprueba la disminución de las transferencias que se desprenden del contrato 160/2011 suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud, el cual tiene por objeto realizar auditoria de carácter integral a entidades territoriales, 32 departamentos y 4 distritos. Se emite oficio CS-041 de 2015.

**06:25:25 06:51:41**

**4.3 Facultad de Ciencias Económicas:** Oficio DFCE-086-2015. Solicitud de modificación de transferencias que se desprenden del contrato interadministrativo 3348/2013 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital, el cual tiene por objeto “Prestar los servicios para apoyar la validación, seguimiento y actualización de información sectorial en los establecimientos educativos privados que atienden población a través de la contratación del servicio educativo, para contribuir a la ejecución de las estrategias de acceso y permanencia”.

Aval Consejo de Facultad	Justificación
	<p>Ampliación del periodo de ejecución, por el nivel de complejidad del proyecto, se presentaron circunstancias que se escaparon del manejo directo de la Facultad, que implicaron mayores tiempos y costos.</p> <p>Se resalta la contribución que a través del proyecto ha realizado la UN al fortalecimiento institucional de la SED y de los colegios del Distrito, particularmente en lo relacionado con nivel de actualización y consistencia de la información del sistema de matrículas, gestión documental, seguimiento a programas de alto impacto social, posibilidades de ampliación y mejoramiento de la oferta educativa, lo que se traducirá en el mejoramiento de la calidad de la educación de los niños y niñas del Distrito.</p>

**Concepto Comité de Extensión: Oficio DEB-106 del 13 de mayo de 2015.**

El Consejo de Sede avala la modificación de las transferencias correspondientes al 8.5% para la Facultad y que a solicitud de la misma se deben reducir en un 2.03%, del contrato interadministrativo 3348/2013 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital, el cual tiene por objeto “Prestar los servicios para apoyar la validación, seguimiento y actualización de información sectorial en los establecimientos educativos privados que atienden población a través de la contratación del servicio educativo, para contribuir a la ejecución de las estrategias de acceso y permanencia”. Se emite oficio CS-042 de 2015.

## **5 ASUNTOS ESTUDIANTILES**

### **5.1 Asuntos del Preconsejo<sup>ii</sup>** (Agenda Preconsejo del 07 de mayo de 2015)

## **6 ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS.**

**07:01:07**

**6.1** Profesor Luis Gabriel Quintero Pinto. Decano Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. Asunto: Proyecto Agroexpo.

### **PRESENTACIÓN**

El Consejo de Sede se entera.

**07:25:15**

**6.2** Profesor Ricardo Sánchez Ángel. Facultad de Ciencias Humanas.  
Asunto: Exoneración de pago de transferencias internas correspondientes a los proyectos estudiantiles de 2014

El Consejo de Sede avala la solicitud de exoneración del pago de transferencias correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas por valor de \$ 19.018.096, con el fin, de liquidar los proyectos estudiantiles del segundo periodo de 2014. Se emite oficio CS-043 de 2015.

**05:34:45 05:56:25 06:52:54**

**6.3** Profesor Diego Hernández. Vicerrector de Sede.  
Asunto: Elaboración de dos comunicados: Felicitaciones día del profesor y Amenazas de los estudiantes y profesores.

El Vicerrector designa a los profesores Oscar Oliveros, Oswaldo Pérez y Jesús Valencia para revisar el comunicado del día profesor y en el caso de las amenazas se propone a los profesores Eduardo Sáenz, Gregorio Mesa y la representante estudiantil Jennifer Pedraza. Las comisiones designadas dan lectura a las propuestas de comunicados que contaron con aportes de los demás miembros del Consejo de Sede. Se emite comunicados N° 2 y 3 de 2015.

**06:56:14**

**6.4** Profesor Diego Hernández. Vicerrector de Sede  
Asunto: Informe Conflicto Laboral - Solicitud Acta N° 7

El Consejo de Sede se entera.

**07:37:07**

**6.5** Profesor Ricardo Sánchez. Decano Facultad de Ciencias Humanas. Asunto: Crisis situación administrativa y financiera.

El Consejo de Sede se entera.

**07:48:06**

**6.6** Profesor Víctor Julio Flórez. Decano Facultad de Ciencias Agrarias.

Asunto: Solicitud de espacio para presentación del Plan de desarrollo de Marengo.

El profesor Flórez solicita un espacio en los Consejos de la Facultades de Ingeniería, Ciencias y Medicina Veterinaria, con el fin de realizar una presentación del tema.

El Consejo de Sede se entera.

Asunto: Solicitud de espacio para presentación del nuevo pregrado en Alimentos.

El profesor Flórez solicita un espacio en los Consejos de la Facultades de Ingeniería, Ciencias, Medicina y Medicina Veterinaria, con el fin, de realizar una presentación del tema. Adicionalmente el Vicerrector sugiere que antes de enviar la presentación al Consejo Académico se socialice en la próxima sesión del Consejo de Sede, junto el programa de Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias.

**07:52:34**

Asunto: Felicitación a las directivas por la construcción del nuevo Edificio del Archivo Central e Histórico.

El Vicerrector informa que la inauguración se llevará a cabo el jueves 18 de Junio a las 6:00 p.m.

Así mismo el Vicerrector propone realizar el próximo Consejo de Sede el lunes 22 de Junio, teniendo en cuenta, su periodo de vacaciones.

**07:54:57**

**6.7** Representante Estudiantil Jennifer Pedraza. Asunto: Educación Terciaria

### **PRESENTACIÓN**

El Consejo de Sede se entera.

**08:57:40**

**6.8** Representante Profesoral Oswaldo Pérez. Asunto: Incremento presupuesto Edificio de Enfermería.

El Consejo de Sede se entera.

**09:56:46**

**6.9** Profesor Gregorio Mesa Cuadros. Decano (E) Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Asuntos: Conmemoración y homenaje al maestro Camilo Torres Restrepo.

Creación del periodo intersemestral para el consultorio jurídico de la Facultad.

Cátedra de Facultad, Democracia y Gobierno Universitario.

El Consejo de Sede se entera.

Termina la sesión a las 8:00 p.m.

Bogotá D. C., 15 de mayo de 2015.

**El Presidente**

**El Secretario**

**DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA**

**JIMMY MATIZ CUERVO**

---

<sup>i</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>ii</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.